



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0065-17

PODER JUDICIAL

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR
P R E S E N T E

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintiocho de agosto de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio RH/YSM/2657/2017, signado por la C.P. Yesica Salgado Manjarrez, Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, registrado bajo el número de cuenta 2116-17, determinó:

"Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acuerda: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:

PRIMERO.

SERVIDOR PÚBLICO	INCIDENCIA	ACUERDO
PELÁEZ MORALES ARIEL EDUARDO	FALTA DEL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
CORONEL CASTAÑEDA ÁNGEL	RETARDO DEL 26 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
CORONEL CASTAÑEDA ÁNGEL	RETARDO DEL 30 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
TREJO VALERO KARINA	RETARDO DEL 27 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
ROJAS PORCAYO ORALIA	FALTA DEL 29 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
RAMÍREZ RODRÍGUEZ ARACELI	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
BENÍTEZ OCAMPO MÓNICA	FALTA DEL 28 DE JUNIO DE 2017	<u>CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO</u>
ARIZA ROJO MA. CONCEPCIÓN IRIANA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 29 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
BAHENA ESPINDOLA PAULA YESENIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 21 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
RAMOS VARGAS YANIN YOSHADARA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 30 DE	JUSTIFICAR

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



RECEBIDO
06/12/2017
9:39



PODER JUDICIAL

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



	JUNIO DE 2017	
ESPINOZA CAMACHO GERARDO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 28 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
PÉREZ ROMERO LUIS	OMISIÓN DE SALIDA DEL 30 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
CASTILLO TORRES LESLIE CINTHYA	RETARDO DEL 19 DE JUNIO Y 04 DE JULIO, Y OMISIÓN DE ENTRADA DEL 03 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
ZARATE NAVA EDGAR	FALTA DEL 03 DE JULIO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
VALLADARES AGUILAR JOSÉ ARTURO	RETARDO DEL 30 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
NOLASCO PEÑA HÉCTOR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
LÓPEZ SOTOMAYOR MATA RUBÉN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
CASTILLO CUEVAS DOLORES	OMISIÓN DE SALIDA DEL 03 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
GONZÁLEZ MATA MARÍA ELENA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 03 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
BAHENA OCAMPO CECILIA	FALTA DEL 03 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
LEAL HERNÁNDEZ PERLA GUADALUPE	OMISIÓN DE SALIDA DEL 30 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
VALLADARES CASTAÑEDA DANIELA	FALTA DEL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ MARÍA ALEJANDRA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 03 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
GONZÁLEZ SUAREZ EMMA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
CONTRERAS FLORES JUDITH TANIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
MURO JAIMEZ MARÍA OLGA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
TERÁN CABRERA ROSALÍA	FALTA DEL 28 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
CASTRO BALCÁZAR LETICIA EN FAVOR DEL COMITÉ DEL " SINDICATO "	FALTAS DEL MES DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
PATIÑO GUADARRAMA CYNTHIA	FALTA DEL 04 DE JULIO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
ROMERO LUJAN GABRIELA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 04 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
ROMERO LUJAN GABRIELA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 03 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
ORTIZ SANTANA JUAN JOSÉ	OMISIÓN DE SALIDA DEL 21 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
ABARCA GONZÁLEZ JUANA CATALINA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
MONJE COLLADO LUIS ANTONIO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
HERNÁNDEZ FIGUEROA JOSÉ LUIS	OMISIÓN DE SALIDA DEL 28 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR
JIMÉNEZ AQUINO MARÍA DEL CARMEN	OMISIÓN DE SALIDA DEL 06 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
GARDUÑO TAPIA MARÍA DE LOS ÁNGELES	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD



MENDOZA SALGADO CLAUDIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 04 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
NAVA AGUILAR CLARA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 26 DE JUNIO Y 06 Y 07 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
MANDUJANO ÁLVAREZ ULISES	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 26 DE JUNIO Y 06 Y 07 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
TORRES MOJICA ERÉNDIRA C.	FALTA DEL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
ESTRELLA MAYEN BERENICE DINORE	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 06 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD
MENDOZA MARTÍNEZ EMMANUEL ALBERTO	FALTA DEL 04 DE JULIO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
RUBIO GODÍNEZ RAÚL	OMISIÓN DE SALIDA DEL 05 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
RIVERA HERNÁNDEZ JONATHAN EVERARDO	RETARDO DEL 07 DE JULIO DE 2017	JUSTIFICAR
SALAS RUÍZ JESSICA	RETARDO DEL 29 DE JUNIO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO DE PUNTUALIDAD

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Peláez Morales Ariel Eduardo, por el treinta de junio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado.

TERCERO: Se autoriza licencia sin goce de sueldo a favor de la ciudadana Benítez Ocampo Mónica, por el veintiocho de junio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Zarate Nava, por el tres de julio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado.

QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Valladares Castañeda Daniela, por el treinta de junio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Patiño Guadarrama Cynthia, por el cuatro de julio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Torres Mojica Eréndira C., por el treinta de junio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. OCTAVO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Mendoza Martínez Emmanuel Alberto, por el cuatro de julio de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. Notifíquese la presente determinación al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y a los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado."

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos; a 28 de agosto de 2017
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE MORELOS.

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA ESTATAL

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO